



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL CURSO 2024-25

Actualizada y revisada en enero 2025

(Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: COLEGIO LA ENCARNACIÓN.																		
CÓDIGO: 37004674																		
DIRECCIÓN: PASEO DE LA ESTACIÓN 12 37300																		
LOCALIDAD: PEÑARANDA DE BRACAMONTE																		
PROVINCIA: SALAMANCA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	☒	Pri.	☒	ESO	☒	Bach.	☐	FP	☐	Conserv.	☐	Art.	☐	EOI	☐	Otros	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: HIJAS DE LA CARIDAD																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: Javier Clavero Mediavilla																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28 de octubre de 2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 28 de octubre de 2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:
Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.
1.1. Objetivos Generales:
1. Formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo. 2. Opción por los más desfavorecidos en su nivel económico, capacidad intelectual u otro tipo de limitación. 3. Vivencia de los valores evangélicos, a través de los cuales revelamos que Dios nos ama. 4. Compromiso por la justicia y la solidaridad universal, con una participación activa en la transformación y mejora de la sociedad. 5. Relaciones y clima educativo basados en la sencillez, cercanía y confianza. 6. Respeto a la vida y a la naturaleza, fomentando la responsabilidad ante el progreso de la ciencia y la tecnología .
1.2. Objetivos específicos:

A) En el ámbito pedagógico:

- Desarrollar proyectos que garanticen la excelencia educativa:
 - ✓ Mantener un bilingüismo de calidad
 - ✓ Mantener y mejorar la aplicación de las TICs al proceso de enseñanza-aprendizaje y a la comunicación con todos los miembros de la comunidad educativa.
 - ✓ Aplicar la innovación educativa por medio del trabajo cooperativo, enseñanza basada en las inteligencias múltiples, aprendizaje por proyectos, estimulación temprana...
- Procurar una educación de calidad por medio de una cuidada atención a la diversidad, avanzando en la aplicación de los criterios de la escuela inclusiva y DUA.
- Ampliar la oferta de actividades de educación no formal para ofrecer alternativas de ocio y formación más allá del horario lectivo desde la apertura total del centro.

B) En el ámbito de gestión:

- Promover la mejora continua elaborando planes y proyectos dinámicos, sencillos y operativos y fomentando la cultura de evaluación del centro, de los alumnos y de la práctica docente.
- Establecer políticas de gestión de recursos humanos, proponiendo criterios para una cuidada selección del personal y un cumplimiento responsable de las obligaciones desde el compromiso y la alineación con el carisma.
- Conseguir una adecuada autofinanciación y optimización de los recursos para mejorar progresivamente las instalaciones y servicios.

C) En el ámbito de la comunidad educativa y el entorno:

- Organizar la función directiva respetando y potenciando las facultades de la Titularidad y reforzando las competencias y liderazgo del Equipo directivo.
- Promover los distintos planes de formación provincial diseñados para ayudar a conseguir el perfil de educador Vicenciano de los distintos miembros de la comunidad educativa (profesorado, PAS, padres), y participar en dichos planes.
- Buscar nuevos cauces para la implicación, colaboración, participación y apoyo de las familias procurando, ante todo, la coherencia y unificación de criterios educativos que favorezcan el adecuado y completo desarrollo del niño.
- Conocer la realidad del entorno y las familias para dar respuestas coherentes a sus necesidades.

D) En el ámbito evangélico-Vicenciano:

- Acrecentar la apuesta por la misión compartida, programando acciones concretas para cultivar la vivencia de la fe y de la fraternidad de toda la comunidad educativa.
- Favorecer la educación de la interioridad como base de la apertura a la trascendencia y desarrollar la competencia espiritual en todas las áreas del currículo y en las acciones extracurriculares, de forma sistemática y evaluable, favoreciendo el diálogo Fe-Cultura-Vida.
- Implicarse en acciones solidarias encaminadas a facilitar la integración y atención a las necesidades socio-educativas de los alumnos y familias más desfavorecidas y al compromiso con el entorno.



- Potenciar la Pastoral específica de JMV y otras asociaciones de la Familia Vicenciana, y la coordinación de estas con la Pastoral general del colegio, cultivando la interioridad.

E) EN EL ÁMBITO TIC (objetivos de dimensión educativa, organizativa y tecnológica):

1. **Utilizar plataformas de gestión académica, administrativa y de comunicación que permitan una interacción fluida y eficiente entre alumnado, familias, profesorado y equipo directivo**
2. **Promover programas educativos sobre alfabetización digital, ciberseguridad y uso ético de la tecnología, orientados tanto a alumnos como a docentes y familias**
3. **Establecer un plan de innovación que contemple la adquisición y renovación periódica de dispositivos, herramientas y recursos tecnológicos adaptados a las necesidades pedagógicas y administrativas y que garantice el acceso a la tecnología y la conexión a internet para todo el alumnado.**
4. **Impulsar la formación continua del personal docente y administrativo en competencias digitales avanzadas, asegurando su capacidad para integrar y utilizar herramientas tecnológicas en el aula y en la gestión administrativa de manera eficaz.**
5. **Revisar y actualizar el Plan TIC, es decir, la planificación anual de las acciones tendentes a promover, potenciar y formar en el uso de las TIC a toda la comunidad educativa de una forma funcional, organizada, responsable y creativa en todos los ámbitos: profesores, alumnos, padres y PAS.**
6. **Implementar el Proyecto de Robótica educativa en todas las etapas.**

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

- Seguir realizando desdobles en las áreas instrumentales de primaria y en los cursos de ESO que lo requieran para dar una mejor respuesta a la diversidad del alumnado.

- Facilitar la coordinación de los profesores para la preparación de los desdobles.

- Optimizar al máximo el rendimiento del Departamento de Orientación para facilitar la aplicación del DUA y conseguir la mejor atención a la diversidad del alumnado del centro, en particular:

- detección de dificultades de aprendizaje desde Infantil.
- desarrollo de técnicas encaminadas a la comprensión lectora, capacidad de síntesis e implicación del alumnado en el proceso de aprendizaje
- atención especializada y apoyo en el aula según las necesidades del alumnado
- Continuar la formación digital del profesorado para mantener y mejorar nuestro nivel de competencia digital.
- Retomar la formación del profesorado y la aplicación sistemática en el aula de las técnicas y rutinas de aprendizaje cooperativo.
- Fomentar la expresión oral en todos los niveles y el debate en ESO.
- Plantear la posibilidad de elaborar un plan lingüístico de centro.
- Fomentar el uso de la biblioteca como recurso útil y motivador para todas las etapas y áreas.
- Revisar las rúbricas para adaptarlas tanto a la evaluación por competencias como al aprendizaje cooperativo, así como otras técnicas de evaluación y criterios de calificación
- Revisar las programaciones didácticas para que se ajusten mejor a las propuestas curriculares
- Fomentar entre el profesorado el aprendizaje por Proyectos y la realización de actividades de investigación y experimentación procurando adoptar un enfoque más integrado y colaborativo en la planificación y ejecución de proyectos educativos, priorizando los contenidos más relevantes y significativos para el aprendizaje.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**3.1 Objetivos:**

- Ofrecer alternativas de ocio y formación más allá del horario lectivo desde la apertura total del centro.
- Ofertar actividades culturales, educativas, deportivas y lúdicas que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.
- Ofrecer actividades que favorezcan la convivencia y las relaciones sociales en entornos naturales sanos y diferentes de los que le son habituales al alumnado.



3.2 Actuaciones:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

INFANTIL:

- 1º y 2º Trimestre: visitas locales.
- 3º Trimestre: 6 junio GRANJA EL TRILLO.

PRIMARIA:

ED. FÍSICA. PISCINA, ROCÓDROMO, BICI....

- 1º Trimestre: Teatro en inglés en la FGSR de Peñaranda. 25 de noviembre
- 2º Trimestre: visitas locales parroquias.
-6º primaria: Olimpiadas Vicencianas en Madrid. 3-4 de abril.
- 3º Trimestre:
-1º, 2º, 3º y 4º primaria: Medina del Campo (23 de mayo). Visitar la fábrica de aceite. 8€/ niño. Museo del juguete: 5€. Castillo de la Mota.3€ (Email enviado a Secretaria, decidle a M.Jose que os lo busque para confirmar todo.Lo debe tener guardado en una carpeta).
-5º y 6º Espinosa Monteros: 28 al 30 de abril.

SECUNDARIA:

- 1º Trimestre: Secundaria- teatro en inglés. 25 de noviembre
- 2º Trimestre:

-1º Eso: La Roca. Palencia. Fecha a confirmar (finales de marzo principios de abril)

-2º Eso: 2º ESO jueves 10 de abril. Cáparra y Granadilla. Extremadura.

- 3º y 4º Eso: CAMINO DE SANTIAGO: 7 al 12 de abril.

● 3er trimestre:
1º y 2º ESO: (posible fecha viernes 9 de mayo) visita guiada por Madrid histórico. Miramos el museo de Ciencias Naturales y en su defecto el de Ciencias.

3º y 4ºESO: Huerta o Burguillo. Actividades al aire libre (piragua, juegos, tirolinas,etc)

Propuesta de Dep. Orientación: Visitas a ASPACE, ONCE (Salamanca en el mismo día, 1º a ASPACE y 2º ONCE), ACOPEDIS (en Peñaranda). Proyectos de acción social y voluntariado.

PROGRAMA	DE	ACTIVIDADES				EXTRAESCOLARES:
HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	
16:00 EXTRAESCOLARES OCTUBRE A MAYO	Competencia digital 4º primaria a 4º ESO	INGLÉS :Ed.Infantil/ 4ºPrimaria Taller de Cuentacuentos Infantil y 1º Primaria Manualidades Infantil/Primaria Refuerzo Educativo Primaria	INGLÉS 2ºPRIMARIA /5º PRIMARIA Taller de Plastilina Infantil Música en Vivo, Primaria	INGLÉS: Ed.Infantil/ 4ºPrimaria Talleres emocionales. Infantil y Primaria Refuerzo Educativo Primaria	INGLÉS 2ºPRIMARIA /5º PRIMARIA Deporte alternativo Infantil y Primaria. JMV (una vez al mes de 16:00-19:00)	
	Mecanografía Otra actividad AMPA		INGLÉS ESO/BACHILLERATO			
17:00 EXTRAESCOLARES OCTUBRE A MAYO	Competencia digital 4º primaria a 4º ESO.	Juegos Lúdicos Infantil y Primaria	Juegos lúdicos Infantil y Primaria Matemáticas divertidas	Taller de escritura creativa y comprensión lectora. Primaria	Taller de Ajedrez Primaria	
	Otra actividad Mecanografía AMPA	INGLÉS 1ºPRIMARIA/6ºPRIMARIA	INGLÉS/ 3ºPRIMARIA ESO/ BACHILLERATO	INGLÉS : 1ºPRIMARIA /6ºPRIMARIA	INGLÉS : 3ºPRIMARIA	

3.3 Seguimiento:

- **De las actividades complementarias:** Los tutores de cada curso y los profesores de los departamentos han propuesto las actividades en función de los objetivos generales arriba indicados y relacionándolas con contenidos curriculares específicos. Se encargan de contactar con los lugares a visitar, concertar fecha y hora e informar a alumnos y familias. El equipo directivo y las coordinadoras de cada etapa han comprobado la idoneidad de las actividades y su relación con el currículo. Además, supervisarán las condiciones de su realización en lo relativo a: transporte, precio, profesores acompañantes (dietas, en caso de pernocta) y autorizaciones de las familias.
- **De las actividades extraescolares:** Hay una profesora encargada de la supervisión del funcionamiento de las actividades extraescolares que comprobará regularmente y comunicará al equipo directivo si se mantiene la asistencia inicial, si se cumplen los horarios y cuál es el grado de satisfacción de los alumnos y las familias.

3.4 Evaluación:

- **De las actividades complementarias:** durante y después de las actividades complementarias se realizarán en clase actividades que demuestren los contenidos aprendidos en las mismas, como exposiciones, trabajos, posters, etc.



- **De las actividades extraescolares:** se valorarán teniendo en cuenta la permanencia de los alumnos, la asistencia, las valoraciones del profesorado, de los propios alumnos y de sus familias.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	Sí
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro? Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos: En la propuesta curricular de ESO se añaden dos asignaturas nuevas (Taller de artes escénicas y FOPP en 4º). Y se incorpora el 2º curso de Diversificación curricular	Sí.

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR

Incorporar como Anexo II solamente las modificaciones introducidas en las programaciones didácticas que correspondan. En el caso de que las programaciones afecten a todas las áreas/materias de un nivel, se especificará en la pestaña “Área o Materia” “TODAS”		
Área o materia: Lengua Castellana y Literatura	Anexo: Modificación de la programación del área por cambio de libro.	Curso: Primer ciclo de Educación Primaria
Área o materia: TODAS	Anexo: Cambio de materiales.	Curso: 1º, 2º Y 3º DE EDUCACIÓN INFANTIL
Área o materia: TODAS	Anexo:	Curso: TODOS LOS DE EI, EP Y ESO



	Incorporación de apartado sobre competencia digital Incorporación de apartado sobre aprendizaje cooperativo	
Área o materia: Taller de artes escénicas. Formación y orientación personal y profesional	Anexo: Programación completa por incorporación de estas nuevas asignaturas a la propuesta curricular de ESO	Curso:4º ESO
Área o materia: Ámbitos de Diversificación curricular	Anexo: Programación completa por incorporación del segundo curso del programa de Diversificación curricular	Curso:2º Diversificación curricular
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30 de octubre de 2024
--	-----------------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntará a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	☒
7.2 Plan de convivencia.	☒
7.3 Plan de orientación.	☒
7.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☐
7.7 Plan de Acogida	☒
7.8 Plan de lectura.	☐
7.9 Plan Digital.	☒
7.10 Plan de mejora.	☐
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	☐

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro y Redes Sociales x*



- *Cartelería y material impreso* x
- Administración (secretaría) x
- Elija un elemento.
- Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:

8.2 Agentes evaluadores.

1. Equipo Directivo
2. Claustro de Profesores. Todo el profesorado con responsabilidades de coordinación velará porque se cumpla lo programado en su ámbito de responsabilidad y pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios cualquier conducta que no respete lo establecido en la programación, con el fin de iniciar las actuaciones pertinentes.
3. Elija un elemento
4. Elija un elemento.
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Momentos de la evaluación.

1. La evaluación será continua a través de las reuniones que regularmente tiene el claustro de profesores y el equipo directivo.
2. Al finalizar el curso se evaluará el grado de cumplimiento de esta programación general. Las conclusiones más relevantes serán recogidas en la memoria final.
3. Elija un elemento.
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.4 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Revisiones de los documentos (planes, programaciones, proyectos) por parte del profesorado y equipo directivo:
2. Evaluación del rendimiento académico
3. Encuentros periódicos del personal docente para discutir la aplicación de los planes y compartir experiencias



Indicadores de Evaluación

1. Cumplimiento de Objetivos
2. Rendimiento Académico:
3. Asistencia Escolar:
4. Satisfacción de la Comunidad Educativa:
5. Desarrollo Profesional Docente:
6. Participación en actividades extracurriculares

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Peñaranda de Bracamonte , a 28 de octubre de 2024

Fdo.: Sara Encinar Jiménez

Directora

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA